

REPORTE DE EJECUCIÓN MEDIDAS DE CONTROL DEL PAA – SCI: SDDI – NOVIEMBRE 2024

Información proporcionada por la UO					Registró dos problemáticas en el Anexo 9 Si / No	Estado situacional y recomendaciones efectuadas por la UFII
Unidad de Organización Responsable	Número de Riesgos (R)	Medidas de Control (MC)	Medios de verificación SI/NO	Estado de la Medida de Control según la UO		
SDDI	R1	1 MC	Si	1 MC Implementada	Si	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a la promoción de talleres participativos con personal ejecutor, mando medio y directivo, a través de diversos correos las coordinaciones y solicitudes de movilidad que evidencian la realización del segundo taller con Provias en 26 de noviembre de 2024. <p>Por lo expuesto, habiéndose realizado dicho evento se considera el estado “Implementada”.</p>
	R2	1 MC	Si	1 MC Implementada		<ul style="list-style-type: none"> Respecto a la obtención de recursos para cubrir las necesidades operativas, se adjunta el Informe N° 00371-2024/SBN-DGPE, que entre otros aspectos precisa que la SDDI solicitó a la DGPE mayores recursos para viáticos y comisiones, lo que fue atendido sin necesidad de recurrir a la OPP. <p>Con memorándum N° 01437-2024/SBN-DGPE de 20 de junio de 2024, la DGPE remitió a la Unidad de Abastecimiento la nota modificatoria N° 024-2024-DGPE con la finalidad de atender las comisiones no programadas de la SDDI por el mes de junio de 2024.</p> <p>Con correo electrónico de 16 de julio de 2024, la SDDI solicitó a la DGPE asignación de presupuesto para atender 2 comisiones de servicio; en respuesta, con memorándum N° 01679-2024/SBN-DGPE de 18 de julio de 2024, la DGPE remitió a la Unidad de Abastecimiento la nota modificatoria N° 031-2024-DGPE con la finalidad de atender las comisiones no programadas de la SDDI por el mes de julio de 2024.</p> <p>Al respecto, se evidencia la solicitud y atención de recursos por los meses de junio y julio de 2024, por lo que la medida de control se implementó a través de otro mecanismo, solicitando a la DGPE un incremento de partidas de comisiones y viáticos las cuales fueron atendidas no siendo necesario gestionar la obtención de la demanda adicional.</p>
	R3	3 MC	Si	3 MC Implementada		<ul style="list-style-type: none"> Tres (3) medidas en estado “En proceso”, relacionadas con el desarrollo de <u>talleres, espacios de sensibilización</u> y sesiones grupales al interior de la SDDI, con memorándum N° 03164-2024/SBN-DGPE-SDDI de 20 de noviembre de 2024, se solicitó a la DGPE el apoyo para la citada capacitación, respecto a lo cual, se adjunta la relación de participantes al citado evento de 21-11-2024.

					Por lo expuesto, habiéndose realizado dicho evento se considera el estado “Implementada” .
R4	1MC	Si	1 MC Implementada		<ul style="list-style-type: none"> Sobre la elaboración de un protocolo para la gestión de crisis, mediante el acta de reunión 005-2024/SBN-DGPESDDI se revisó y aprobó el referido protocolo con participación de los coordinadores de la subdirección. Asimismo, con memorándum N° 03250-2024/SBN-DGPESDDI, se difundió entre los profesionales el protocolo para manejo de crisis. <p>Por lo expuesto, habiéndose formulado el citado protocolo se considera el estado “Implementada”.</p>
R5	1MC	Si	1 MC Implementada		<ul style="list-style-type: none"> Con Resolución N° 064-2024/SBN-GG se aprobó el Lineamiento N° 001-2021/SBN-DGPE, “Lineamiento para la incorporación al portafolio predial del Estado”; asimismo, se dejó sin efecto la Resolución N° 0023-2021/SBN-GG. <p>En consecuencia, dicha medida de control ha sido “Implementada”.</p>

REPORTE DE EJECUCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN DEL PAA – SCI: SDDI – NOVIEMBRE 2024

Información proporcionada por la UO					Registró una problemática en el Anexo 9 Si / No	Estado situacional y recomendaciones efectuadas por la UFII
Unidad de Organización Responsable	N° Defic. (D)	Med. Remed. (MR)	Medios de verificación SI/NO	Estado de Medida de Remed. según la UO		
SDDI	2 D	4 MR	Si	2 MR En proceso 1 MR Implementada	Si	<ul style="list-style-type: none"> Con relación a la medida, sobre “Evidenciar que se ha documentado las recomendaciones de mejora a las medidas de remediación y control hasta lograr su implementación al 100%”, se informa que se viene generando información para evidenciar a fin de año la implementación de dicha medida de remediación. <p>En tal sentido, considerando el 31 de diciembre de 2024 como fecha de término para su implementación, las dos medidas se mantienen “En proceso”.</p> <ul style="list-style-type: none"> En lo concerniente a la medida relacionada con la elaboración del análisis de los riesgos identificados en los años 2023 y 2024, con memorándum N° 00022-2024/SBN-DGPE-SDDI de 28 de junio de 2024, la subdirectora de SDDI informó a la Gerencia General de la SBN, respecto de las evidencias de las recomendaciones de mejora a las medidas de control propuestas por la Gerencia General y por la Unidad Funcional de Integridad

				<p>Institucional (UFII).</p> <p>En ese sentido por los riesgos correspondientes al período 2023, se considera el estado de “Implementada”,</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo que corresponde al período 2024, refiere que se viene generando información para elaborar el análisis de los riesgos identificados en el 2024 fin de determinar si las medidas de control permitieron alcanzar un nivel de tolerancia permisible. <p>En tal sentido, considerando el 31 de diciembre de 2024 como fecha de término para su implementación, las dos medidas se mantienen “En proceso”.</p> <p>De la evaluación a la información presentada por la SDDI, se concluye que 3 medidas se encuentran “En proceso” y 1 “Implementada”.</p>
--	--	--	--	---

I.